



03-01-03366

RESOLUCION HCD 63/2001

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación para que se concurse un cargo de Profesor Asociado asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área Teorías geométricas de la gravitación (cód. interno 06/23).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

17 de mayo al 7 de junio de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Héctor VUCETICH
(Prof. Titular – Univ. Nacional de La Plata)
Dr. Domingo P. PRATO
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Víctor H. HAMITY
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Ernesto R. CUSTIDIANO
(Prof. Titular - Univ. Nacional del Nordeste)
Dr. Carlos E. BUDDE
(Prof. Titular - FaMAF)
Lic. Oscar A. VILLAGRA
(Prof. Asociado – FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 63/2001

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 06/23).

AREA: Teorías geométricas de la gravitación.


El candidato deberá acreditar experiencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también de las especialidades del área de la relatividad general y cursos de posgrado. Deberá tener experiencia en la dirección de trabajos finales, seminarios y tesis doctorales.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Relatividad General y Gravitación, en el cual realizará tareas de investigación y tendrá a su cargo la dirección de becarios, doctorandos o investigadores en formación.

Las tareas de investigación se desarrollarán en el áreas de "Teorías geométricas alternativas de la gravitación", del tipo escalares, tensoriales y de mayor orden, tanto en el formalismo de segundo orden como del primer orden.

Su plan de tareas anual indicará en qué tema de los antes mencionados proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.